



SALVAGUARDIA

9. Asegurarme de que un adulto cuidador esté presente cuando se transporta a niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables. En caso de no ser posible, obtener el permiso correspondiente y acompañarse siempre de otro adulto.

Cáritas, desde su compromiso de salvaguardar, llega para cuidar y proteger a sus beneficiarios, recordándoles que no están solos y sosteniendo la fe con el mensaje de Dios que actúa a través de la solidaridad e inspira a las familias a levantarse, a andar de su mano y, paso a paso, volver a caminar con renovada determinación.



10. Informar a mi supervisor sobre cualquier preocupación de abuso o explotación infantil a través de los mecanismos habilitados por la red de Cáritas.



Un camino de fe, dignidad, cuidado y solidaridad hacia las personas y familias vulnerables

«Donde hay un niño o una persona vulnerable a salvo, Cristo es servido y honrado».

Papa Francisco



Política de protección de niños, adolescentes y adultos vulnerables



El concepto de Salvaguardia en Cáritas se refiere a la creación y promoción de ambientes seguros dentro de la Iglesia para proteger a niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad frente a cualquier forma de abuso, explotación o violencia.

Cáritas, en consonancia con la Comisión Pontificia para la Protección de Menores y el CELAM, impulsa políticas y medidas claras de protección que se implementan en todos los niveles de la organización: parroquial, diocesano, nacional y regional.

La Salvaguardia es entendida como un compromiso fundamental para garantizar espacios libres de violencia y corrupción, que aseguren la dignidad y seguridad de todas las personas vinculadas a las actividades de Cáritas. En este sentido, Cáritas desarrolla formaciones, campañas y estrategias integrales que fomentan una cultura de buen trato y protección, adaptando las prácticas a nuestro contexto local.

Además, se promueve que todo el personal, voluntarios y asociados actúen con integridad, ética y profesionalismo para cumplir con esta misión de protección.

Yo colaboro en Cáritas y me comprometo a:

1. Comportarme de manera coherente con los valores de Cáritas, incluyendo el cumplimiento del Código de Ética y Conducta definido por mi Cáritas Nacional y Cáritas Internationalis.
2. Tratar a todos los niños, niñas, adolescentes, personas vulnerables y a sus familias con respeto, independientemente de la edad, género, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, étnico o social, la propiedad, la discapacidad, el nacimiento u otra condición.
3. Escuchar la opinión y promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables.

4. Proporcionar un entorno acogedor, inclusivo y seguro para los niños, niñas, adolescentes, personas vulnerables, que evite toda forma de abuso y explotación.

5. Ser sensible a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables, manteniendo un lenguaje y contacto apropiados.

6. Respetar las diferencias culturales que no perjudican a los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables.

7. Informar a mi supervisor acerca de mi localización cuando desarrolle acciones con niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables.

8. Garantizar que el contacto con los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables esté supervisado, acompañado o al menos a la vista de otros adultos.